

PROYECTOS DE FUNDACIÓN MONÁSTICA FRACASADOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS: SIGLO XVI AL XIX

FAILED MONASTIC FOUNDATION PROJECTS IN THE PRINCIPALITY OF ASTURIAS: 16TH TO 19TH CENTURY

Miguel DONGIL Y SÁNCHEZ

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana)

 <https://orcid.org/0000-0002-2899-9317>

Email Contacto: info@migueldongil.com

Web Personal: www.migueldongil.com

Resumen: Con el presente artículo se pretende realizar una primera aproximación al conocimiento de aquellos intentos de fundación de nuevos monasterios y conventos en el territorio del Principado de Asturias (durante la Edad Moderna e inicios de la Edad Contemporánea) que, por diversos motivos, fracasaron en su desarrollo. El conocimiento de estos intentos fundacionales y su estudio por siglos, sexos, concejos y Órdenes Religiosas, nos ayudará a entender mejor la implantación en el territorio asturiano de las citadas Órdenes, sus políticas de asentamiento y las relaciones de poder y los conflictos entablados con otros sectores del clero, la nobleza, los ayuntamientos o el poder real. En suma, se analizará por primera vez estos intentos de nuevas fundaciones y las causas que concurrieron en cada uno de ellos para que fracasasen.

Palabras clave: Proyectos, Fundación, Monasterios, Asturias, XVI, XIX.

Abstract: The present article intends to make a first approximation to the knowledge of those attempts to found new monasteries and convents in the territory of the Principality of Asturias (during the Modern Age and the beginnings of the Contemporary Age) that, for various reasons, failed in their development. The knowledge of these foundational attempts and their study by centuries, sexes, councils and Religious Orders, will help us to better understand the implantation in the Asturian territory of the aforementioned Orders, their settlement policies and the power relations and the conflicts established with others sectors of the clergy, the nobility, the city councils or the real power. In short, these attempts of new foundations and the causes that concurred in each of them to fail will be analyzed for the first time.

Keywords: Projects, Foundation, Monasteries, Asturias, XVI, XIX.

1. INTRODUCCIÓN:

Los proyectos de fundación de nuevos monasterios y conventos, durante la Edad Moderna e inicios de la Edad Contemporánea, es una cuestión que no había sido analizada sistemáticamente en el ámbito de la investigación histórica hasta hace pocos años. En este sentido, destaca la monografía realizada por la investigadora Ángela Atienza en el año 2008 y titulada *Tiempos de Conventos*, sobre el panorama de las Órdenes Religiosas y de sus monasterios y conventos en la Edad Moderna, desde el punto de vista de la Historia Social¹. Entre otras cuestiones el citado libro analiza los procesos de fundación de los nuevos monasterios y conventos en época moderna, en los que intervinieron la nobleza, la corona, las élites concejiles, los sectores del clero secular y las Órdenes Religiosas, así como la conflictividad y las tensiones existentes en las nuevas fundaciones².

Además de conocer los proyectos fundacionales que tuvieron éxito considero que también es muy enriquecedor conocer aquellos proyectos fundacionales que fracasaron, por diversos motivos. Éstos pasan al olvido en tanto que apenas existes vestigios de ellos, más allá de la documentación sobre las gestiones iniciales del intento fundacional, que muchas veces se pierde o dispersa, haciendo casi imposible su conocimiento, rastreo y estudio. En cuanto a esta cuestión hay un número reducido de estudios y podemos citar a la misma investigadora a la que aludimos anteriormente ya cuenta con un estudio centrado en la Orden de San Francisco, para ésta época, centrado en los proyectos de fundación de nuevos centros de la Orden que no llegaron a ejecutarse³, al que habría que unir el análisis inicial sobre los proyectos fundacionales fracasados de todas las Órdenes en el Principado de Asturias que realizó el autor de este artículo en su Tesis Doctoral⁴. Ambos estudios sirven de precedente e inspiración para este artículo.

En las próximas páginas me centraré en analizar esta realidad para la región de Asturias, circunscribiéndonos a los siglos de la Edad Moderna.

¹ M. DONGIL Y SÁNCHEZ, «Historiografía española sobre las Órdenes Religiosas en la Edad Moderna: Panorama General», en *Studia Monastica*, n.º.60-2, 2018, pp. 329-340.

² A. ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de Conventos*, Marcial Pons, Madrid, 2008, pp. 97-483.

³ A. ATIENZA LÓPEZ, «Fundaciones frustradas y efímeras en la España Moderna. Memoria de los conventos franciscanos que no pudieron ser», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º39, 2014, pp. 189-209.

⁴ M. DONGIL Y SÁNCHEZ, *Las Órdenes Religiosas en Asturias (siglo XVI al XIX)*, Universidad de La Coruña, Ferrol, 2017, Tesis Doctoral Inédita, pp. 177-189.

2. FUNDACIONES MONÁSTICAS Y CONVENTUALES EN ASTURIAS, DURANTE LA EDAD MODERNA:

Antes de analizar los proyectos fundaciones que fracasaron, durante la Edad Moderna, considero que es interesante hacer un breve repaso al estado de las fundaciones monásticas y conventuales de aquellos siglos en Asturias.

En el siglo XVI se producen dos fundaciones (auspiciadas por el poder episcopal) y en el siglo XVII contamos con cinco fundaciones conventuales (auspiciadas por las congregaciones religiosas y por las oligarquías locales, ya sea de manera autónoma o en estrecha cooperación). En los siglos XVIII y XIX no se contará con ninguna nueva fundación. En la tabla número 1 se adjuntan las nuevas fundaciones monásticas y conventuales, indicando el siglo de la fundación y la Orden Religiosa a la que pertenece.

Tabla 1. Nuevas fundaciones monásticas y conventuales en Asturias (siglo XVI al XIX)⁵

Fundación	Orden	Siglo
Convento de Nuestra Señora del Rosario, de Oviedo	Santo Domingo	XVI
Colegio de San Matías, de Oviedo	Compañía de Jesús	XVI
Convento y Colegio de San Juan de Capistrano, de Villaviciosa	San Francisco	XVII
Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, de Cangas del Narcea	Santo Domingo	XVII
Convento de la Purísima Concepción, de Villaviciosa	San Francisco	XVII
Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, de Llanes	San Agustín	XVII
Convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción, de Gijón	San Agustín	XVII
---	---	XVIII
---	---	XIX

⁵ *Idem*, p. 183.

Es importante advertir que las nuevas fundaciones monásticas que acabamos de enumerar han tenido que sortear una serie de conflictos y tensiones con el poder eclesiástico y el poder civil para llegar a su establecimiento. De las siete fundaciones que hay para el caso asturiano para el siglo XVI y XVII se contabilizan cinco conflictos relacionados con la oposición eclesiástica y tres conflictos relacionados con el poder civil⁶.

Por otro lado, en el siglo XVIII y en el siglo XIX no habrá nuevas fundaciones. Debemos recordar que en el siglo XVIII asistimos al mantenimiento de las fundaciones que perviven desde siglos anteriores y se inicia la desaparición paulatina de algunos centros religiosos, tendencia que se acrecienta notablemente en el siglo XIX. El estancamiento de las fundaciones monásticas y conventuales en el siglo XVIII coincide con un período de aumento paulatino del control del poder real sobre el clero regular, que tiene su máximo exponente en los reinados de Carlos III y Carlos IV. No sólo no hay nuevas fundaciones, sino que además desaparecen dos centros religiosos en la región.

Como veremos en el apartado siguiente, habrá intentos de fundación en Asturias que fracasarán en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX (por diversos motivos y oposiciones), muestra de que las Órdenes Religiosas tendrán un constante interés de extenderse por el territorio de la región.

3. PROYECTOS FUNDACIONALES FRACASADOS EN EL SIGLO XVI:

3.1. Los frailes dominicos de Lastres:

Los dominicos de Oviedo intentaron la creación de un pequeño convento de la Orden en las cercanías de Lastres en el año 1568, conscientes del problema de la enseñanza y la predicación en el Principado de Asturias. Esta iniciativa pretendía atender pastoralmente la zona oriental de la región, área bastante descuidada en términos espirituales y educativos. El intento de establecer una nueva fundación fue una idea discutida entre los miembros del convento dominico de Oviedo, que quedó en un mero proyecto y que conocemos gracias a una carta del padre Escalante⁷.

⁶ M. DONGIL Y SÁNCHEZ, «El poder y la influencia del clero regular en la Asturias de la Edad Moderna», en M. GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (Ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. Actas del III Encuentro Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Ed. Fundación Española de Historia Moderna, Valladolid, 2016, pp. 1057-1069.

⁷ J. TABOADA, *Historia del Convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo (1789)*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Salamanca-Oviedo, 2002, p. 145.

DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel: ``Proyectos de fundación monástica fracasados en el principado de Asturias: Siglo XVI al XIX'', en *Studia Monastica*, ISSN 0039-3258, N.º. 61, 2, 2019, pp. 355-365. Versión PRE-PRINT. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8106103>

3.2) Los frailes dominicos de Cangas de Tineo:

La comunidad dominica de Oviedo tenía el deseo de adquirir el Santuario de la Virgen del Acebo (en Cangas de Tineo), con el objetivo de fundar en él un convento dominico, con el apoyo del ayuntamiento de Cangas de Tineo. Este proyecto se habría llevado a efecto de no ser porque los benedictinos de San Juan Bautista de Corias lo vieron como una intromisión en su territorio, que venía a suponer la aparición de un competidor espiritual y material en la zona. Por este motivo, los benedictinos entablarán un pleito que ganarán en el año 1603, cuando la Chancillería de Valladolid les de la razón, por ser aquellos territorios donde estaba la ermita de su propiedad⁸.

3.3. Los religiosas bernardas de Oviedo (siglo XVI):

El monasterio de bernardas de Gúa, en Somiedo, hizo un intento de establecerse en Oviedo. Las Actas Capitulares de la Catedral de Oviedo muestran, el día 10 de abril de 1551, el rechazo de la aceptación del asentamiento de dicha comunidad en Oviedo. Los motivos que se justifican para esa negativa fueron el alto número de clérigos y frailes existentes en Oviedo, de modo que la coyuntura económica no hacía posible admitir una nueva comunidad en la ciudad. Ante la negativa que obtuvieron las religiosas se dirigirán a Avilés donde se asientan y sobrevivirán hasta el siglo XIX⁹.

4. PROYECTOS FUNDACIONALES FRACASADOS EN EL SIGLO XVII:

4.1. Los frailes mercedarios, los franciscanos, los jesuitas y los carmelitas descalzos de Gijón:

La villa de Gijón carecía de fundaciones monásticas y conventuales. A mediados del XVII contaba con 4.000 almas (aproximadamente), con lo cual parecía estar justificado contar con un centro dedicado a la atención espiritual de sus habitantes y como un símbolo de prestigio y bonanza de la incipiente ciudad. En el año 1627 surge la idea de fundar un convento de religiosos mercedarios, pero el proyecto no se pone en marcha y hay que esperar al año 1639 para que se reinicien las negociaciones. El 18 de julio de ese año fray Antonio Bermúdez se encontraba en Gijón y el Ayuntamiento le dará permiso para efectuar, por su cuenta, los pertinentes trámites y la solicitud de las licencias necesarias para la fundación. El silencio documental se extiende hasta 1648, cuando hay un nuevo

⁸ J. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *Datos para la historia del convento de Santo Domingo de la ciudad de Oviedo (1518-1972)*, Ed. Convento de Santo Domingo, Oviedo, 1972, p. 26.

⁹ ARCHIVO CAPITULAR DE OVIEDO (A.C.O.): *Libro de Acuerdos*, vol. 8, ff. 401 y ss.

intento de fundar un monasterio por parte de la Orden de San Francisco, tras ser invitados por el Ayuntamiento de Gijón los franciscanos de Oviedo a que se trasladasen a esa villa de la costa asturiana. La Orden exigió que fuese el ayuntamiento quien costeara el edificio y que fuese su patrono, dado que carecía de recursos suficientes. El modo en que se sufragarían por parte del ayuntamiento estos gastos generó una gran diversidad de opiniones y un claro desacuerdo que frustró el proyecto. Un nuevo intento de fundar un convento en Gijón llega en el año 1660, nuevamente con el protagonismo de la Orden de San Francisco, dado el interés de la villa en su fundación. En esta ocasión los problemas vinieron del obispo de Oviedo que, antes de emitir la oportuna licencia para la fundación, recibió un informe negativo sobre la propuesta de fundación del convento redactado por el cura párroco de la villa, el licenciado Bolde. Ante este contratiempo se intentó concretar por parte del ayuntamiento un convenio con los jesuitas para establecer un colegio, pero se obtuvo nuevamente la negativa del obispo. En el año 1664 hay un nuevo intento de asentamiento de la Orden de la Merced que no tiene éxito y el último intento por parte de las autoridades de la villa para el establecimiento de un convento se producirá tras el contacto con los carmelitas descalzos, pero una vez más no llegará a buen término¹⁰. Habrá que esperar al año 1666 para que se produzca la primera fundación conventual de la villa por parte de las agustinas recoletas. Será en julio del año 1668 cuando se obtenga la definitiva autorización real para fundar el convento, llegando a Gijón las primeras religiosas de la comunidad el día 25 de septiembre de ese mismo año¹¹.

4.2. Los frailes dominicos de Contrueces, concejo de Gijón:

Otro de los intentos de los religiosos dominicos de Oviedo por extender su presencia en Asturias será el proyecto de fundación de una casa de predicación en Contrueces, en el concejo de Gijón. Aunque este intento de fundación pertenece al concejo de Gijón, por no tratarse de una fundación en la villa como todas las que he mencionado en el epígrafe anterior, he decidido indicarlo por separado, al no entrar en colisión con las pretensiones urbanas del resto de iniciativas aludidas. Esta fundación partió de la petición del padre prior de la comunidad de Oviedo, fray Francisco Villaverde, al obispo don Martín Carrillo

¹⁰ E, RENDUELES LLANOS, *Historia de la Villa de Gijón*, Mases, Gijón, 1985, pp. 260-264.

¹¹ M. DONGIL Y SÁNCHEZ, «Estado del convento de Agustinas Recoletas de Gijón, a través de la Visita del año 1791'', en *Studia Monastica*, n.º57-1, 2015, pp. 185-186.

DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel: ``Proyectos de fundación monástica fracasados en el principado de Asturias: Siglo XVI al XIX'', en *Studia Monastica*, ISSN 0039-3258, N.º. 61, 2, 2019, pp. 355-365. Versión PRE-PRINT. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8106103>

de Alderete. La petición está fechada el día 26 de septiembre de 1635 y fue presentada al referido obispo al día siguiente. El objetivo era hacer una casa que dependería directamente de la comunidad dominica de Oviedo, pero se pretendía que con el tiempo fuese un centro totalmente autónomo e independiente. La fundación de Contrueces no se llevó a término y es muy posible que fuese el padre provincial de la aludida Orden quien se negase a dar el visto bueno a esta nueva fundación¹².

4.3. Los frailes descalzos de Oviedo:

En el año 1650 un grupo de cuarenta y cuatro vecinos de la villa de Oviedo, entre los que se incluían destacadas personalidades de la misma, solicitaron al ayuntamiento la necesidad del establecimiento de una comunidad de frailes descalzos. Apoyaron su argumentación en dos puntos básicos: 1º-El prestigio del padre fray Antonio Pobre, encargado de organizar la instalación. 2º-La edificación y el provecho espiritual compensarían dado el escaso gasto económico que se preveía que conllevaría el establecimiento de la comunidad en Oviedo. Este intento de fundación contará con la oposición de las Órdenes asentadas en la ciudad, que consideraban que Oviedo contaba con suficientes establecimientos religiosos para la atención espiritual de su población. La notable oposición del conjunto de establecimientos espirituales de la capital de la región truncará este intento de establecimiento de los frailes descalzos en Oviedo¹³.

4.4. Las monjas agustinas de Oviedo (mediados del siglo XVII):

El prior de la Catedral de Oviedo, que inicialmente se había opuesto a la fundación de las agustinas de Gijón, viendo la popularidad de la comunidad y de su fundadora la madre María llegará a proponerle la fundación de un convento en Oviedo. Este proyecto se verá truncado por la enfermedad y posterior muerte de la fundadora en enero del año 1669. Posiblemente, de no haber sido por ello es muy probable que la capital del Principado hubiera contado a finales del siglo XVII con una nueva fundación conventual agustina¹⁴.

¹² E, RENDUELES LLANOS, *Op. cit.* pp. 145-147.

¹³ E. ALONSO ÁLVAREZ, *La arquitectura franciscana en Asturias: de la fundación a la desamortización*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1995, pp. 136-137.

¹⁴ J. DÍAZ ÁLVAREZ, I. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, «El convento de las madres agustinas recoletas de Gijón: fundación y profesiones», en M.I. VIFORCOS MARINAS, M.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, (coords.): *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, León, 2005, p. 259.

5. PROYECTOS FUNDACIONALES FRACASADOS EN EL SIGLO XVIII:

5.1. Las monjas agustinas de Villaviciosa:

En el siglo XVIII, cuando estuvo concluido el nuevo edificio conventual y la iglesia de la comunidad de clarisas de Villaviciosa, el obispo de Oviedo don Juan García de Avello hará una visita al convento. Al ver el deseo de las religiosas por vivir en clausura se decidió a realizar las gestiones para instituirlo. El obispo tomó la determinación de que, dada la pobreza de esta comunidad, trasladaría allí a las monjas agustinas de Llanes que también pasaban dificultades. Su idea era unir estas dos comunidades en una sola, mejorando su situación al sumar sus rentas. De este modo el convento de clarisas de Villaviciosa pasaría a ser formalmente un convento de agustinas. Esta idea se encontrará con la oposición de la comunidad de clarisas pues querían mantenerse bajo la Orden de San Francisco. Finalmente, el obispo atenderá los deseos de las clarisas y cesará en su intento de unión e intentará ayudar a la comunidad a conseguir implantar la clausura dentro de su propia Orden¹⁵.

4.2. Los frailes franciscanos en Puerto de Vega, Navia (mediados del siglo XVIII):

Los franciscanos, dentro del espíritu asistencial, proyectarán la fundación de un hospicio (bajo la advocación de San Antonio de Padua), en Puerto de Vega en el año 1751. La idea no llegará a fraguar¹⁶ y apenas se dispone de información sobre este intento fundacional.

4.3. Los frailes franciscanos en Cruz de Santa Marina, Quirós (inicio siglo XIX):

Otro intento de implantación de un proyecto asistencial, por parte de los franciscanos, será su pretensión de fundar una escuela de primeras letras en Cruz de Santa Marina, en el año 1806¹⁷.

4.4. Los frailes capuchinos de Gijón (inicio siglo XIX):

Los centros asturianos de la Orden de San Francisco se opusieron al proyecto de establecimiento de un hospicio y convento de frailes capuchinos (rama menor de la Orden de San Francisco) en Gijón en el año 1828. En concreto, los franciscanos de Oviedo, Avilés, Tineo y Villaviciosa presentan una oposición común frente a este proyecto arguyendo que

¹⁵ F. PÉREZ RODRÍGUEZ, *Rara y curiosa historia de un convento. Las Clarisas de Villaviciosa de Asturias*, Oviedo, 1935, pp. 133-134.

¹⁶ J.M. HEVIA ÁLVAREZ, «San Francisco y los franciscanos en Asturias», en *Santuario Franciscano*, n.º 191, 2010, p. 19.

¹⁷ F. PÉREZ RODRÍGUEZ, *Op. cit.*, pp. 133-134.

los capuchinos más próximos (los de Ribadeo y San Vicente de la Barquera) pasaban grandes penalidades para subsistir de las limosnas. Lo que se interpreta de esta oposición, dada la lejanía de estos centros y la imposibilidad real de que entrasen en competencia, es el temor de los franciscanos a que sus ingresos se redujesen con la llegada de los capuchinos¹⁸.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO Y CONCLUSIONES:

De lo expuesto en las páginas anteriores pueden extraerse una serie de ideas fundamentales, que paso a presentar:

Tanto en los proyectos fundacionales que tuvieron éxito como en los que fracasaron se advierte que existieron diversas tensiones y enfrentamientos con el poder civil y eclesiástico: por cuestiones de reparto del poder económico entre las comunidades y los sectores eclesiásticos, la falta de recursos ofrecidos por el poder civil para las nuevas fundaciones y la colisión de intereses y ámbitos de influencia, en la mayoría de los casos.

Además, se observa que el número de proyectos fundacionales fracasados es superior a la cantidad de proyectos que llegaron a buen término. En el siglo XVI hay dos fundaciones monásticas frente a tres intentos fracasados. En el siglo XVII hay cinco nuevas fundaciones frente a siete intentos fracasados. En el siglo XVIII no hay ninguna nueva fundación, a pesar de que hubo dos intentos y en el siglo XIX tampoco hay nuevas fundaciones a pesar de que hubo otros dos intentos de fundación.

Así mismo, la complejidad del establecimiento de nuevos centros es evidente y se requiere que se diesen, a la vez, unas condiciones básicas que favoreciesen la fundación. Por extensión, cuando dos o más de estos obstáculos se conjugaban las nuevas fundaciones corren grave peligro de fracasar.

Por otro lado, a modo de síntesis presento la tabla número 2 en la que se recopilan todos los intentos fundaciones fracasados, distinguiendo por su Orden Religiosa, el siglo, la rama (masculina o femenina) y el concejo donde se pretendió el establecimiento. Espero que pueda ser de interés y ayuda para todos los investigadores interesados en el estudio de los procesos de fundación monástica para toda la corona de Castilla y en esta época.

¹⁸ *Ídem*, p. 137.

Tabla 2. Intentos de fundación monástica y conventual fracasados en Asturias (siglos XVI-XIX)¹⁹.

Orden	Siglo	Sexo	Concejo
Santo Domingo	XVI	Masculino	Colunga
Santo Domingo	XVI	Masculino	Cangas de Tineo
San Bernardo	XVI	Femenino	Oviedo
Merced	XVII	Masculino	Gijón
San Francisco	XVII	Masculino	Gijón
Compañía de Jesús	XVII	Masculino	Gijón
Santo Domingo	XVII	Masculino	Gijón
Carmelitas Descalzos	XVII	Masculino	Gijón
San Francisco	XVII	Masculino	Oviedo
San Agustín	XVII	Femenino	Oviedo
San Agustín	XVIII	Femenino	Villaviciosa
San Francisco	XVIII	Masculino	Navia
San Francisco	XIX	Masculino	Quirós
San Francisco	XIX	Masculino	Gijón

De estos datos se desprende que el siglo XVII fue la centuria en la que más intentos de fundación de nuevos centros hubo (50%), seguida del siglo XVI (el 21,4%). Por otro lado, en lo que respecta a las Órdenes destacarán los intentos de la Orden de San Francisco con un total de cinco intentos fundacionales (35,7%), seguido de la Orden de Santo Domingo con tres (21,4%) y la de San Agustín con dos (14,28%).

En lo que respecta al sexo o la rama de las fundaciones destacan sobremanera las fundaciones masculinas suponiendo un total de once (el 78,5%), mientras que las femeninas tan sólo son tres (el 21,4%).

En cuanto a los concejos donde se producen los intentos fundacionales fracasados destaca Gijón con un total de seis intentos (42,8%), siendo sintomático, pues fue el concejo donde más resistencias hubo a aceptar una nueva fundación y el territorio donde las órdenes

¹⁹ M. DONGIL Y SÁNCHEZ, *Las Órdenes Religiosas en Asturias...*, pp. 190-191.

DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel: ``Proyectos de fundación monástica fracasados en el principado de Asturias: Siglo XVI al XIX'', en *Studia Monastica*, ISSN 0039-3258, N°. 61, 2, 2019, pp. 355-365. *Versión PRE-PRINT*. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8106103>

fueron más insistentes por intentar asentarse, batalla que fue ganada por las agustinas recoletas en la segunda mitad del siglo XVII. En importancia le siguen, muy de lejos, los intentos de nuevas fundaciones en Oviedo con un total de tres (21,42% del total).

Por último, hay que advertir que los proyectos fundacionales que fracasaron han dejado muy poca documentación, la cual suele estar muy dispersa. Por ello, los proyectos que hemos analizado y recopilado corresponden a una búsqueda pormenorizada, pero es posible que en un futuro puedan aparecer nuevas referencias.